

II SESIÓN ORDINARIA 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN

DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Boca del Río, Veracruz, siendo las once horas con cuatro minutos del día siete de mayo de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER), sito en la avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, el **C. Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico, por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, se ha convocado a las personas que a continuación se señalan con la finalidad de celebrar esta segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Consejo Directivo de la CODAMEVER.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18, 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en relación con el 8º, fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave y de conformidad con la convocatoria emitida el día veintidós de Abril del 2021 del presente año, se hace constar que se encuentran presentes el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de este Consejo, así como los **CC. Lic. Jorge Luis Reyna Reyes**, Director Jurídico de Servicios de Salud de Veracruz, en representación del **Dr. Roberto Ramos Alor**, Secretario de Salud en el Estado; **Lic. Jaziel Cabrera Pacheco**, Director Jurídico, en representación del **Mtro. Zenyazen Escobar García**, Secretario de Educación; **Omar Hernández Viveros** Subdirector de Presupuesto en representación del **Mtro. José Luís Lima Franco** Secretario de Finanzas y Planeación; **Martín Rafael Ríos Gómez**, Director de Análisis y Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Dr. Gerardo Díaz Morales**,

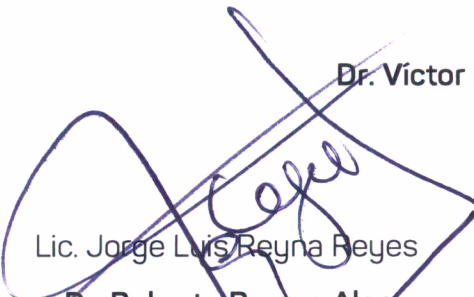


Asesor Médico en Materia de Salud del C. Gobernador del Estado; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER; asimismo, se encuentran presentes la **Lic. Elsa María Cerrillo Rivas**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y Comisario de esta Comisión, en representación de la **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado, así como la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa de la CODAMEVER, esta última en calidad de invitada.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

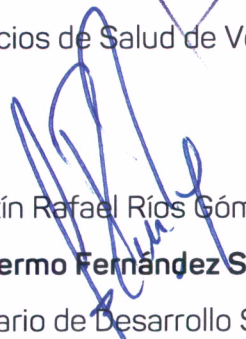
Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo

Comisionado


Lic. Jorge Luis Reyna Reyes

Dr. Roberto Ramos Alor

Secretario de Salud y Director de
los Servicios de Salud de Veracruz


Martín Rafael Ríos Gómez

Ing. Guillermo Fernández Sánchez

Secretario de Desarrollo Social

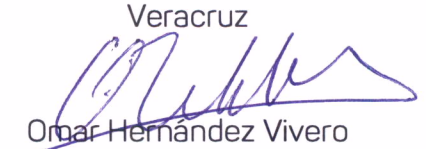
Dr. Gerardo Díaz Morales

Asesor Médico en Materia de
Salud del C. Gobernador del
Estado


Lic. Jaziel Cabrera Pacheco

Mtro. Zengazén Escobar García

Secretario de Educación de
Veracruz


Omar Hernández Vivero

Mtro. José Luís Lima Franco

Secretario de Finanzas y
Planeación.

Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes

Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER



Lic. Gerardo Aburto Pinzón

Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER

Lic. Elsa María Cerrillo Rivas

Titular del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Salud
y Comisario de esta Comisión

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Con base en lo anteriormente expuesto, considerando que se encuentran presentes los Consejeros de éste Organismo y con fundamento en los artículos 17 del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los Acuerdos que se tomen en esta Segunda Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, son válidos.

3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DÍA.

Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los Consejeros el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria:

1. Lista de Asistencia, 2. Declaración de quórum legal 3. Aprobación del orden del día, 4. Informe de seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, 5. Presentación y aprobación de los estados financieros relativos al primer trimestre del 2021 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 6. Presentación de las transferencias relativas al primer trimestre del año 2021 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 7. Propuesta y aprobación en su caso del procedimiento para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales que brindan asesoría médica especializada a la Comisión de



Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 8. Ratificación de la Estructura Orgánica de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 9. Presentación y aprobación en su caso de los indicadores de desempeño al primer trimestre del ejercicio 2021, 10. Informe al Consejo Directivo sobre el Curso "Prevención del Conflicto Derivado del acto Médico a impartir por parte de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz", 11. Asuntos Generales, 12. Clausura.

y expuesto que fue el punto, se sometió a la consideración de los Consejeros derivando el siguiente:

ACUERDO: II/1-07-05-21. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, reproduciéndose en literalmente y agregado al anexo del acta para debida constancia.

4.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que a efecto de dar cabal cumplimiento a lo que marca el artículo 27 fracción VII del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado, tengo a bien concederle el uso de la voz al Secretario Técnico Lic. Gerardo Aburto Pinzón, quien procede a informar:

ACUERDO I/7-26-02-21.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2020 previa notificación por parte de la Contraloría General del Estado, y respecto a la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2018 tal como lo indica el Órgano Interno de control a través de su titular la Lic. Elsa María Cerrillo Rivas realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría para solicitar la ampliación presupuestal para este caso.

SEGUIMIENTO: Se solicitó mediante oficio SDA.0247.0149.2021 el trámite de autorización de DSP ante la Secretaría de Finanzas por lo que estamos en espera de la contestación correspondiente.



ACUERDO I/10-26-02-21.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el informe anual de labores de la CODAMEVER, correspondiente al 2020, mismo que será enviado al señor Gobernador del Estado de Veracruz y que se anexa al apéndice de la presente acta para debida constancia.

SEGUIMIENTO: Se hace del conocimiento de los consejeros presentes el acuse de recibo del oficio CODAMEVER.COM.131.2021 que se dirigió al señor gobernador recibido en sus oficinas el día 18 de marzo del 2021, con lo que se da por cumplido este acuerdo tomado por el Consejo Directivo.

ACUERDO 09/IV-18-10-19 ""...se tiene por hecho del conocimiento a este consejo directivo sobre el seguimiento de recuperación de recursos pendientes de ministración de ejercicios anteriores y 3% a la nómina de los periodos 2017 (enero, febrero, marzo y diciembre) y 2018 (enero febrero marzo, abril junio julio agosto septiembre, octubre noviembre y diciembre) así mismo se autoriza realizar los compromisos contraídos en ejercicios anteriores por orden de importancia con los recursos que resulten de economías al 31 de diciembre del ejercicio 2019..."

SEGUIMIENTO: Mediante oficio número OIC/SS-SESVER/TyA/1258/2021. Se notifica acuerdo de Conclusión de auditoria efectúa por el ORFIS y correspondiente a cuenta pública 2018.

ACUERDO II/2-07-05-21.- Los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz se dan por enterados del seguimiento efectuado por el C. Secretario Técnico de este Consejo, mismo que se tiene por literalmente reproducido en este punto y que corre agregado en anexos a la presente acta.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa de esta institución quien procede informar a los





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

señores consejeros los estados financieros correspondientes al primer trimestre del 2021 los cuales constan en sus carpetas por haberles sido adjuntadas a la convocatoria para la celebración de la presente sesión. Expuesto a detalle que fue el punto y agradeciendo a la titular del Órgano Interno de Control la Licenciada Elsa María Cerrillo Rivas quien bajo su conducción en la fiscalización de los Estados financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021 en apego a la normatividad, se emitió el siguiente:

ACUERDO II/3-07-05-21.- El Consejo Directivo aprueban por unanimidad los estados financieros presentados correspondientes al primer trimestre del 2021, los cuales se anexan al apéndice del acta para debida constancia.

6. PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboledo**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa quien procedió a desahogar el presente punto sobre las transferencias realizadas en apego a la normatividad vigente de poder transferir entre partidas de gasto y sin perjuicio al presupuesto autorizado y expuesto que fue este, los señores Consejeros emiten el siguiente:

ACUERDO II/4-07-05-21.- El Consejo Directivo aprueba las transferencias realizadas por esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, relativas al primer trimestre del dos mil veintiuno, anexando la documentación relativa a este punto al apéndice del acta para debida constancia.

7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDAN ASESORÍA MÉDICA ESPECIALIZADA A LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ, por lo que en uso de la voz el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboledo, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz quien manifiesta la necesidad de realizar adecuaciones en la denominación de asesores





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

a prestadores de servicios profesionales que brindan asesoría médica especializada mismas que brindan a la CODAMEVER, y una vez explicado a detalle el presente punto, y sometido que fue a la consideración el consejo emite el siguiente:

ACUERDO II/5-07-05- 21 Se aprueba por unanimidad realizar adecuaciones en la denominación de asesores a prestadores de servicios profesionales que brindan asesoría médica especializada, anexando la documentación relativa del punto al apéndice del acta para debida constancia,

8. RATIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, concede el uso de la voz a la C.P. Edith Rivera Cortés, Subdirectora Administrativa quien procede a informar a detalle sobre la actualización de la estructura orgánica que ya fue aprobada por la Secretaría de Finanzas y Planeación y que ya se han iniciado los trabajos de actualización de manuales y reglamentos administrativos y derivados de esta actualización y una vez explicado a detalle el presente punto, y sometido que fue a la consideración el consejo emite el siguiente:

ACUERDO II/6-07-05-21. Se aprueba por unanimidad la estructura orgánica de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz presentada y que fuera aprobada por la Secretaria de Finanzas y Planeación, documentación que se agrega al anexo de la presente acta para debida constancia.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021, En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que este punto tiene su fundamento en el artículo 18 del Decreto de Creación de la CODAMEVER, que aun con la pandemia se ha continuado con la actividad de la CODAMEVER, explicando detalladamente los Indicadores de este Organismo reproduciendo literalmente la



documentación relativa al punto. Destacando que se han implementado el uso de video conferencias para realizar las audiencias de conciliación con un aumento y resultados positivos. Con ello los prestadores de servicios médicos resuelven aquí sus controversias y no pasen a nivel penal o civil, ayudando a los órganos jurisdiccionales en la disminución de asuntos que ya no les llegan. De la misma forma hemos aprovechado la tecnología para que el usuario que requiere promover una queja o una asesoría o gestión ya no se desplace hasta acá si no que a través de video conferencias hemos logrado atender todos los casos a los usuarios.

ACUERDO II/7-07-05-21.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los indicadores de desempeño al primer trimestre del 2021, que se agregan al apéndice de la presente acta para debida constancia.

10. INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL CURSO "PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DERIVADO DEL ACTO MÉDICO A IMPARTIR POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ" En uso de la voz el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que este punto y aprovechando el convenio de colaboración que se tiene con la máxima casa de estudios del Estado de Veracruz la Universidad Veracruzana, les informo que estamos ya en los puntos finales de este Curso tiene por objeto, analizar la vinculación de los principios éticos y legales en la regulación de la práctica cotidiana de los profesionales de la Salud, su influencia sobre la Lex Artis como fundamento para comprender la génesis de los conflictos derivados del acto médico, los mecanismos para solucionarlos y prevenirlos. Este respaldo que nos proporciona la Universidad Veracruzana para darlo a través de las USBIS en todo el Estado lograremos una cobertura mayor, con los temas de gran interés que proponemos como lo son: El origen del conflicto, ética y derecho sanitario, modelo CODAMEVER, calidad en la atención hospitalaria, análisis de casos concretos en la CODAMEVER, expediente clínico y consentimiento Informado y la Comunicación en la relación Médico-Paciente. Estos temas serán impartidos en su mayoría por integrantes de esta Comisión quienes tiene basta experiencia en el ramo de solución del conflicto, desde las gestiones inmediatas, las conciliaciones, los procesos arbitrales o los dictámenes. Es por ello que me interesa informarles a ustedes en lo que estamos trabajando y hacerles partícipes de este importante curso.



ACUERDO II/8-07-05-21 El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la realización del curso "prevención del conflicto derivado del acto médico" de acuerdo a la documentación enviada, misma que se agrega al anexo de la presente acta ara debida constancia.

11.- ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón manifiesta: Hago del conocimiento del Consejo Directivo sobre una fe de erratas referente del ACUERDO I/7-26-02.21 contemplado en la primera sesión ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz en su tercer renglón DICE: **dicaminarían** DEBE DECIR: **dictaminación** quedando intocado en todas y cada una de sus partes todo el acuerdo restante.

Del mismo modo, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, hace un reconocimiento al Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico por el impulso del convenio de colaboración entre la Fiscalía del Estado de Veracruz y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, a quien le pido que de una explicación al consejo.

En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón manifiesta que efectivamente se está trabajando en la actualización del convenio de colaboración interinstitucional entre la fiscalía General del Estado de Veracruz a efecto de realizar una colaboración en el tratamiento de las denuncias que se presenten y que se pueda agotar antes la labor conciliatoria de esta Comisión en los casos en que esté involucrado un médico, técnico o profesional de la salud, y así tratar de resolver los conflictos en vía de conciliación, y poder apoyar a la fiscalía en el tratamiento de estos casos. Independientemente de lo anterior, actualmente se colabora con esta institución desahogando las solicitudes de dictámenes.

Del mismo modo el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo resalta la importancia que ha tenido la celebración del convenio de colaboración interinstitucional entre la Comisión de Arbitraje Médico y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que ha servido para atender de mejor manera las quejas presentadas contra los profesionales de la salud y evitar que los casos se judicialicen, este tipo de convenio de colaboración se inició en Veracruz y

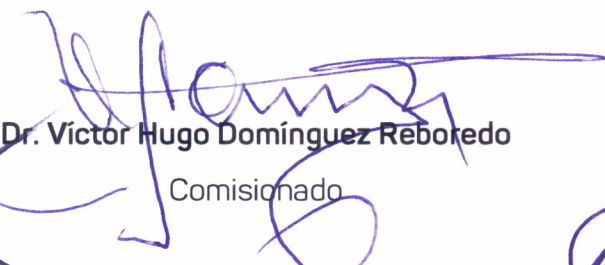


Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and several other marks.

ya está sirviendo de modelo para que las otras 29 Comisiones de Arbitraje Médico de la Republica lo estén llevando a cabo en los mismos términos que nuestro estado.

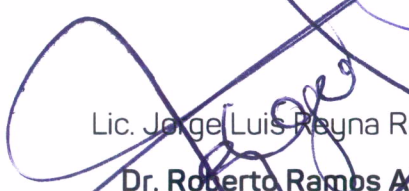
12.- CLAUSURA.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, el doctor Víctor Hugo Domínguez Reboredo, declaró terminada la presente sesión las 12:15 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo

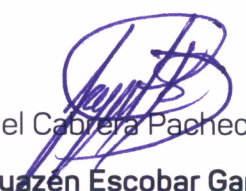
Comisionado



Lic. Jorge Luis Reyna Reyes

Dr. Roberto Ramos Alor

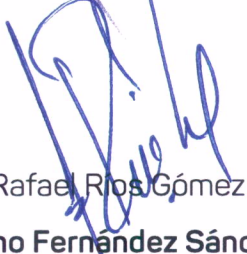
Secretario de Salud y Director de
los Servicios de Salud de Veracruz



Lic. Jaziel Cabrera Pacheco

Mtro. Zenyazen Escobar García

Secretario de Educación de
Veracruz



Martín Rafael Rios Gómez

Ing. Guillermo Fernández Sánchez

Secretario de Desarrollo Social



Omar Hernández Vivero

Mtro. José Luís Lima Franco

Secretario de Finanzas y
Planeación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Dr. Gerardo Díaz Morales

Asesor Médico en Materia de
Salud del C. Gobernador del
Estado

Lic. Gerardo Aburto Pinzón

Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER

Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes

Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER

Lic. Elsa María Cerrillo Rivas

Titular del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Salud
y Comisario de esta Comisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

